



LO ÚNICO EN LO
QUE TODOS
SOMOS
IGUALES,
ES QUE TODOS
SOMOS
DIFERENTES

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CEIP BENJAMÍN PALENCIA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenido

A. Datos identificativos del centro.....	2
B. Breve referente normativo.....	3
C. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del PIC.....	3
D. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.	4
E. Objetivos del plan de igualdad y convivencia.	5
F. Actuaciones, temporalización y responsables.	8
G. Seguimiento y Evaluación.	13
H. Anexos	14
MODELOS PROTOCOLO ACOSO ESCOLAR.....	14
MODELOS ORGANIZATIVOS – PATRULLAS DE RECREO	20

A. Datos identificativos del centro

NOMBRE DEL CENTRO: CEIP Benjamín Palencia

TIPO DE CENTRO: Colegio Público de Educación Infantil y Primaria

DIRECCIÓN: C/ Méjico, 8

TELÉFONO: 967 22 56 65

EMAIL: 02000842.ceip@educastillalamancha.es <

LOCALIDAD Y PROVINCIA: Albacete (ALBACETE)

CÓDIGO DEL CENTRO: 02000842

NÚMERO DE UNIDADES DEL CENTRO: 18 Unidades (6 Educación Infantil + 12 Educación Primaria)

NÚMERO TOTAL DE ALUMNADO: 398

DISTRIBUCIÓN DE RATIO POR Nº DE ALUMNOS Y ALUMNAS:

UNIDAD	CURSO	TOTAL ALUMNOS	NIÑAS	NIÑOS
I3A	3 años	18	12	6
I3B	3 años	19	12	7
I4A	4 años	19	7	12
I4B	4 años	19	7	12
I5A	5 años	21	10	11
I5B	5 años	21	12	10
P1A	1º PRI	19	7	12
P1B	1º PRI	21	12	9
P2A	2º PRI	23	11	12
P2B	2º PRI	22	10	12
P3A	3º PRI	24	12	12
P3B	3º PRI	23	11	13
P4A	4º PRI	22	7	15
P4B	4º PRI	22	8	14
P5A	5º PRI	24	8	16
P5B	5º PRI	21	9	12
P6A	6º PRI	25	14	11
P6B	6º PRI	25	11	14
TOTAL:		388	180	210

B. Breve referente normativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2024/2025 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla-La Mancha.
- Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 25 01 2017 del Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuaciones dirigido a menores sobre identidad y expresión de género.
- Protocolo para la Prevención de la Mutilación Genital Femenina en Castilla La Mancha. Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha.

C. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia.

El plan de igualdad y convivencia ha sido realizado desde una perspectiva participativa y dialógica, en la que ha participado la comunidad escolar del centro. Su actualización ha estado a cargo del coordinador de bienestar y protección, Antonio Pascual Paterna Martínez, siendo asesorado por la Jefa de estudios y orientadora del centro, María José García Alarcón con cuya colaboración se ha realizado el PIC.

Ellos son también los responsables de su seguimiento y evaluación posteriores.

D. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.

Para diseñar el PIC partimos de una evaluación de la convivencia en el entorno escolar que se realizó en las primeras semanas del curso escolar 2022/23. Posteriormente, los siguientes documentos presentan la actualización de los datos obtenidos en dicho diagnóstico, incorporando los cambios significativos identificados en el entorno educativo de referencia. Se analizaron entre otros, los siguientes aspectos:

- a) El grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NCOF establecidas en el centro.
- b) Los aspectos más urgentes por abordar en relación a la convivencia.
- c) Las actividades curriculares /extracurriculares que fomentan la igualdad y la convivencia.

En dicho análisis participaron todos los miembros de la comunidad educativa y para ello se analizaron diferentes fuentes, herramientas e instrumentos de evaluación usados en la implementación de otros programas y en la evaluación interna del centro.

Se revisaron los documentos programáticos del centro: Proyecto educativo, memoria general anual y las programaciones didácticas. También se examinaron los resultados de las encuestas realizadas a docentes, familias y alumnado para realizar el Plan de evaluación interna del centro, en especial los aspectos relacionados con la convivencia y participación. Además, se tuvieron en cuenta los resultados aportados por cuestionarios dirigidos a los diferentes agentes de la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias), en los que se recogió información relevante sobre coeducación y convivencia en el centro y en las aulas.

En el análisis de la igualdad y convivencia para la elaboración de dichos cuestionarios, se valoraron los siguientes elementos:

-En relación al profesorado: Los estereotipos en el aula, si las programaciones de aula incluyen contenidos coeducativos, interculturales y afectivo sexuales, el uso del lenguaje inclusivo, cuál es la percepción de la coeducación en el día a día de la labor docente, cómo afecta en las tutorías con las familias, si existe visibilidad de la mujer en los libros de texto o cómo es la convivencia en el centro, percepciones sobre el uso de un lenguaje no sexista e inclusivo en los documentos del centro, cartelería, paneles, notas informativas... etc.

-En relación al alumnado: Percepciones sobre el clima del centro, relaciones sociales y comportamiento en clase y sobre estereotipos en la práctica de deportes y de juguetes, percepción del centro y de la relación entre compañeras y compañeros.

-En relación a las familias: Percepciones respecto al reparto de tareas en las labores domésticas y del hogar, tutorías y visitas al centro, educación de género a las hijas e hijos, o la resolución de conflictos de manera pacífica en el ámbito.

Una vez analizados los resultados se extraen las siguientes conclusiones:

- Del análisis del Plan de evaluación interna, se extrae que el grado de satisfacción de toda la comunidad educativa con el clima de convivencia del centro es muy alto y también una gran mayoría se siente satisfecha con las NCOF.
- Del análisis de las programaciones didácticas, se deduce que no aparecen demasiadas referencias concretas a trabajar la igualdad en el aula. Si bien sí que la mayoría del

profesorado afirma en las encuestas realizadas que establece medidas para favorecerla, no siempre esas medidas aparecen de forma explícita en las programaciones.

- Del análisis de las actividades curriculares y extracurriculares, se extrae que se programaron distintas actividades al respecto, aunque no se incluyeron demasiadas efemérides relacionadas con la igualdad vinculadas a efemérides concretas.
- Del análisis de los cuestionarios realizados a docentes familias y alumnado a través de formularios de Google, se obtienen algunos datos interesantes:
 - a. Respecto a las familias: Solo un 53,7 % de las familias cree que en casa haya un reparto equitativo de tareas
 - b. Respecto al alumnado, el 49,2% de los encuestados cree que en la relación entre niños y niñas no hay problemas por el hecho de ser una u otra cosa.
 - c. Respecto al profesorado, el 64% dice utilizar lenguaje inclusivo en el aula y el mismo porcentaje considera positivo e importante incluir lenguaje no sexista e inclusivo en los documentos y cartelería del centro.
 - d. Es importante señalar algunos aspectos en los que coinciden todos los encuestados, sean estos docentes, alumnos/as o familias.
 - Todos consideran que el clima de casa y de las aulas favorece la convivencia en una amplia mayoría.
 - Respecto a si consideran natural que haya juegos y deportes que llamen más la atención por el hecho de ser niños o niñas, en los tres sectores encuestados, un porcentaje muy cercano al 50% de cada uno de ellos, consideran que así es.
 - Con una amplia mayoría, responden que a las reuniones con el profesorado suele ir más las madres que los padres.

E. Objetivos del plan de igualdad y convivencia.

• **Objetivos Generales.**

Los objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia de centro están en conexión con el Proyecto Educativo de centro y alineados con los siguientes objetivos generales que se concretarán después en objetivos específicos:

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.	1.1. Favorecer cauces de participación de la comunidad educativa dando suficiente difusión. 1.2. Incluir los aspectos coeducativos y el tratamiento del conflicto en los contenidos a desarrollar en la escuela de padre
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.	2.1. Incluir de forma explícita en las programaciones de aula actividades relacionadas con la convivencia y el bienestar emocional. 2.2. Poner en marcha planes de acogida para el

	alumnado que se incorpora al centro.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.	3.1. Trabajar con materiales coeducativos y difundirlos a través de herramientas como aulas virtuales, correos electrónicos y página web/RRSS del centro.
4. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos	4.1. Divulgar las experiencias implementadas con el alumnado.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.	5.1. Formar al alumnado en convivencia positiva, mediación y resolución pacífica de conflictos.
6. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.	6.1. Promover charlas y actividades de diferentes instituciones y agentes relacionados con la igualdad. 6.2. Conmemorar de forma lúdica diferentes efemérides relacionadas con la igualdad y promover la participación e implicación de toda la comunidad educativa. 6.3. Difundir la presencia de las mujeres en el ámbito cultural.
7. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.	7.1. Facilitar la coeducación y convivencia en tareas de sensibilización en colaboración con el equipo de orientación. 7.2. Sensibilizar sobre los riesgos de internet y el acoso escolar. 7.3. Sensibilizar y formar al alumnado en habilidades sociales, autoestima y autoconcepto, estrategias pacíficas de resolución de conflictos.
8. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.	8.1. Establecer mecanismos de colaboración con distintas instituciones y organismos socioeducativos para favorecer el desarrollo emocional del alumnado.

- Los objetivos específicos se han temporalizado y determinado dentro de los siguientes ámbitos:
 - Convivencia.

- ▶ Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad.
- ▶ Aprendizaje emocional.
- Además, se han encuadrado en relación al:
 - ▶ Centro/profesorado
 - ▶ Alumnado.
 - ▶ Familias.
- Los objetivos específicos son medibles, cuantificables, realistas, asumibles, concretos, sostenibles, determinan un tiempo para su realización y parten siempre de los objetivos generales.

F. Actuaciones, temporalización y responsables.

Las actuaciones que debe recoger el Plan igualdad y Convivencia son coherentes y están en conexión con el Proyecto Educativo.

El PIC recoge la **temporalización y responsables de las diferentes actuaciones**. Estas actuaciones tendrán su concreción anual en la Programación General Anual teniendo en cuenta la situación del centro, las necesidades detectadas en la fase de valoración o diagnóstico inicial y las propuestas de mejora en materia de igualdad y convivencia reflejadas en la memoria final del curso anterior.

ÁMBITO: CONVIVENCIA			
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1: Favorecer cauces de participación de la comunidad educativa dando suficiente difusión.			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	DIRIGIDO A:
Se colocará en cada clase un buzón en el que el alumnado, de forma anónima, pueda informar sobre algún problema de convivencia que detecte. Se facilitará que todo el alumnado de la clase pueda participar para favorecer que aquellos más tímidos o cohibidos puedan informar de posibles situaciones.	A lo largo del curso	Tutores Coordinador de Bienestar y Protección (en adelante CBP)	Alumnado Docentes
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2: Incluir los aspectos coeducativos y el tratamiento del conflicto en los contenidos a desarrollar en la escuela de padre			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	DIRIGIDO A:
Abordar temas relacionados con la coeducación y la resolución de conflictos entre los contenidos trabajados en la escuela de padres	A lo largo del curso	Orientadoras	Familias
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2: Poner en marcha planes de acogida para el alumnado que se incorpora al centro.			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	DIRIGIDO A:
Elaboración, desarrollo y evaluación de un documento de acogida para el alumnado que se incorpore una vez iniciado el curso.	A lo largo del curso	Orientadoras CCP CBP	Alumnado
OBJETIVO ESPECÍFICO 5.1: Formar al alumnado en convivencia positiva, mediación y resolución pacífica de conflictos.			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	DIRIGIDO A:
Creación, formación, organización, seguimiento del alumnado y evaluación de las Patrullas de Recreo.	1º Trimestre y al inicio del 2º y 3º trimestre	Orientadoras Equipo directivo	Alumnado

		Claustro de profesores CBP	
Solicitud de participación en el programa # Tú Cuentas.	1º Trimestre	Jefatura de estudios	Alumnado
Realización del Taller de Resolución Pacífica de Conflictos en 2º de EP	1º y 2º trimestre	Orientadoras Tutores de 2º EP	Alumnado
Incorporar al aula el protocolo de resolución de conflictos empleado por las patrullas de recreo.	Todo el curso	Especialistas en EF y Orientadora	Alumnado
OBJETIVO ESPECÍFICO 7.1: Facilitar la coeducación y convivencia en tareas de sensibilización en colaboración con el equipo de orientación			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	DIRIGIDO A:
Informar a las familias sobre charlas, talleres, cursos de formación relacionados con la coeducación.	A lo largo del curso escolar	CBP Orientadoras	Familias
Implementación de un programa de actividades de cohesión grupal, desarrollo emocional y resolución de conflictos en 6º.	A lo largo del curso escolar	CBP Orientadoras Tutores/as 6º EP	Alumnado Tutores/as 5º EP
OBJETIVO ESPECÍFICO 7.2: Sensibilizar sobre los riesgos de internet y el acoso escolar.			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	DIRIGIDO A:
Charlas del plan director sobre los riesgos de internet y el acoso escolar.	2º y 3º trimestre	Equipo directivo CBP Orientadora	Alumnado

ÁMBITO: IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD

OBJETIVO ESPECÍFICO 6.1: Promover charlas y actividades de diferentes instituciones y agentes relacionados con la igualdad.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	DIRIGIDO A:
Solicitar diferentes actividades del programa “Educando en igualdad” de la Unidad de Igualdad del Ayuntamiento de Albacete: la exposición “Siempre han estado ahí” y la “Maleta de cuentos coeducativos”.	A lo largo del curso escolar	CBP Equipo directivo Tutores Coordinadora del Plan de Lectura	Alumnado Docentes

Solicitar y trabajar la exposición “Mujer, el lado invisible de la historia” facilitado por la JCCM.	1º Trimestre	CBP Equipo directivo Tutores	Alumnado Docentes
Solicitar charlas de mujeres bomberas o que desarrollen profesiones tradicionalmente destinadas a los hombres.	A lo largo del curso escolar	CBP Equipo directivo Tutores	Alumnado Docentes
Trabajar en 6º con el material proporcionado por empresas o instituciones para visualizar la menstruación como un proceso natural de las mujeres que no impide su empoderamiento y desarrollo personal o profesional.	Primer trimestre	CBP Tutores	Alumnado Docentes Familias
OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1: Trabajar con materiales coeducativos y difundirlos a través de herramientas como Google Classroom, correos electrónicos y página web/RRSS del centro.			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	DIRIGIDO A:
Crear un banco de recursos didácticos coeducativos y darlo a conocer al profesorado.	A lo largo del curso escolar	CBP Orientadoras	Docentes Alumnado
OBJETIVO ESPECÍFICO 6.2: Conmemorar de forma lúdica diferentes efemérides relacionadas con la igualdad y promover la participación e implicación de toda la comunidad educativa.			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	DIRIGIDO A:
Proponer que se trabaje en cada grupo al menos estas tres efemérides: - Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. 24 de noviembre - Día de los Derechos Humanos. 10 de diciembre. - Día Escolar de la no violencia y la paz. 30 de enero. - Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia. Semana del 5 al 11 de febrero. - Día Internacional de la mujer. 8 de marzo.	A lo largo del curso	CBP Equipos docentes	Docentes Alumnado
Desarrollo y evaluación de las actividades realizadas para conmemorar las efemérides seleccionadas	A lo largo del curso	CBP Tutores y equipos docentes	Docentes Alumnado
Informar a las familias sobre las efemérides que se van a conmemorar para que desde casa también puedan trabajarlas.	A lo largo del curso	CBP Jefatura de Estudios	Familias
OBJETIVO ESPECÍFICO 6.3: Difundir la presencia de las mujeres en el ámbito cultural.			

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	DIRIGIDO A:
Incluir en el Plan de Lectura las obras de mujeres escritoras invisibilizadas en la historia.	1º trimestre	Coordinadora del Plan de Lectura CBP	Alumnado Profesorado
Seleccionar como tema: “Gloria Fuertes”, como mujer pionera en su ámbito, para el Certamen Literario que se organiza todos los años en el centro.	3º trimestre	Coordinadora del Plan de Lectura CBP Claustro	Alumnado Profesorado Familias

ÁMBITO: APRENDIZAJE EMOCIONAL

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1: Incluir de forma explícita en las programaciones de aula actividades relacionadas con la convivencia y el bienestar emocional

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	DIRIGIDO A:
Proponer al profesorado incluir en las programaciones de aula dichas actividades.	1º Trimestre	CPB Profesorado del centro	Docentes
Explicitar y publicar en cada aula-materia un decálogo o líneas maestras empleadas para favorecer la coeducación y la convivencia a través de la resolución de dialógica de conflictos.	A lo largo del curso	Profesorado del centro	Docentes

OBJETIVO ESPECÍFICO 7.3: Sensibilizar y formar al alumnado en habilidades sociales, bienestar emocional, autoestima y autoconcepto, estrategias pacíficas de resolución de conflictos.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	DIRIGIDO A:
Difundir las actividades del programa “Construye tu mundo” (programa de la FAD en colaboración con la Consejería de Educación).	A lo largo del curso	PTSC Orientadoras CBP Claustro de profesores	Alumnado Profesorado Familias
Desarrollar un taller de bienestar emocional. Acogida al segundo ciclo.	1º Trimestre	Orientadora y tutoras	3º Primaria
Recreos en calma	A lo largo del curso	Lourdes (AL)	Alumnado Primaria

OBJETIVO ESPECÍFICO 8.1: Establecer mecanismos de colaboración con distintas instituciones y organismos socioeducativos para favorecer el desarrollo emocional del alumnado.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	DIRIGIDO A:
Trabajar con el Ayuntamiento, JCCM, Instituto de la mujer, ... colaborando con sus acciones y campañas relacionadas con el bienestar emocional y trabajando con su apoyo y asesoramiento.	A lo largo del curso	CBP PTSC Orientadoras Equipo directivo Claustro	Comunidad educativa
Solicitar el asesoramiento/intervención en aquellas situaciones puntuales que puedan ir surgiendo en el centro (acoso escolar, duelo, distintos tipos de violencia familiar, situaciones de desamparo).	A lo largo del curso	CBP PTSC Orientadoras Equipo directivo Claustro	Comunidad educativa

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1: Divulgar las experiencias implementadas con el alumnado.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	DIRIGIDO A:
Implementar en las aulas con ayuda de las orientadoras modelos dialógicos de resolución de conflictos y divulgarlo a través de las redes sociales o plataformas educativas usadas con el alumnado.	A lo largo del curso	CBP Orientadoras	Alumnado

G. Seguimiento y Evaluación.

El responsable para el seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia durante el curso 24/25 será el coordinador de bienestar y protección, Antonio Pascual Paterna Martínez con la colaboración del Equipo Directivo, Orientadoras, tutores y equipos docentes. El Coordinador de Bienestar y Protección con la ayuda de la Jefa de Estudios y orientadora del centro, María José García Alarcón, se encargará de coordinar aquellas actuaciones que se vayan a desarrollar y de realizar periódicamente un seguimiento y evaluación del desarrollo del PIC.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes **momentos del curso 24/25**:

- ▶ Evaluación inicial o, que ha sido previa a la realización del PIC.
- ▶ Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas y las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.
- ▶ Evaluación final realizada al final de curso donde a través de una **memoria final** se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

Criterios de evaluación para evaluar el PIC:

1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

Es conveniente que el Equipo Directivo arbitre procedimientos para que la Comisión de Convivencia, el Claustro de Profesores, las Asociaciones de Madres y Padres del alumnado y, en su caso, la junta de delegados y delegadas de alumnos y alumnas y las asociaciones del alumnado, realicen las propuestas de mejora que consideren pertinentes para su inclusión, si procede, en dicha memoria final. Esta memoria formará parte de la memoria final del centro.

H. Anexos

MODELOS PROTOCOLO ACOSO ESCOLAR

COMUNICACIÓN DE HECHOS SUSCEPTIBLES DE SER CONSIDERADOS ACOSO ESCOLAR

CENTRO: CEIP Benjamín Palencia	CÓDIGO DE CENTRO: 02000842
LOCALIDAD: Albacete	TELÉFONO: 967225665
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN: Vicente Mora Frías	

Origen de la comunicación

Familia (padre y madre)		Alumna/o agredido:	
Profesorado del centro		Compañeros	
Tutor/a:		Personal no docente	
Equipo de apoyo a la convivencia		Otros:	

Datos de la posible víctima

Nombre:

Grupo:

Fecha de nacimiento:

Descripción de los hechos

.

Datos del alumnado presuntamente implicado en la situación de acoso

Nombre:

Grupo:

Nombre:

Grupo:

Información complementaria relevante

El abajo firmante declara que los hechos descritos son absolutamente ciertos y que se han descrito de la forma más precisa posible, incluyendo toda la información relevante sobre los mismos.

__ de ____ de 202__

Fdo: Director del centro

Fdo: La Jefa de Estudios

Vicente Mora Frías

M^a José García Alarcón

Fdo

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ACOSO ESCOLAR

CENTRO: CEIP Benjamín Palencia	CÓDIGO DE CENTRO: 02000842
LOCALIDAD: Albacete	TELÉFONO: 967225665
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN: Vicente Mora Frías	

Componentes de la comisión de acoso escolar

Miembro del Equipo Directivo:

Orientadora:

Docente del centro:

Datos de la posibles víctimas

Nombre:

Datos del alumnado presuntamente agresor

Nombre	Grupo	Fecha de nacimiento

Información disponible

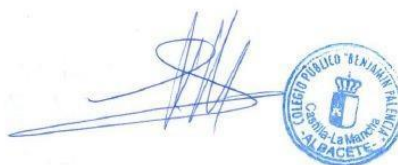
Se adjunta Anexo III	SI		NO	
----------------------	----	--	----	--

Medidas inmediatas adoptadas

Con el posible alumno/a acosado	X	
Con el supuesto alumno acosador	X	
	X	
Otras medidas:		

En Albacete a 23 de noviembre de 2021

Fdo: Director del centro



Vicente Mora Frías

Reunión Comisión de acoso escolar – Familia de la alumna:		ACTA N° 1	
2/12/2021	9:10h	Lugar: Despacho de Orientación	
Reunión convocada por	Comisión de Acoso Escolar		
Tipo de reunión	Reunión de la Comisión de Acoso escolar con la familia de la alumna:		
Asistentes			
ORDEN DEL DÍA			
1.- INFORMACIÓN SOBRE LAS CONCLUSIONES SOBRE EL PROCESO DE RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN			
Debate			
- Tras las entrevistas realizadas se han constatado que se han producido los siguientes indicadores de acoso escolar en el centro por parte del alumno			
2.- INFORMACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS EDUCATIVAS QUE SE LLEVARÁN A CABO DESDE EL CENTRO			
Debate			
<u>Para el alumno agresor (ejemplos de medidas):</u> • Tutoría individualizada de seguimiento. • Derivación a otros servicios: # Tú Cuentas, USMIJ, Menores,... • Evaluación Psicopedagógica • Etc. <u>Para la alumna agredida (ejemplo de medidas):</u> • Tutoría individualizada de seguimiento. • Derivación a otros servicios: # Tú Cuentas, USMIJ, Menores,... • Evaluación Psicopedagógica • Etc. <u>Para el grupo clase (ejemplo de medidas):</u> • Charlas, talleres y/o otras actividades de sensibilización o intervención sobre el acoso escolar • Etc. <u>Para la familia (ejemplo de medidas):</u> • Seguimiento quincenal, se contactará con la familia desde el centro por si existe algún tipo de información relevante que aportar. • Etc.			
Conclusiones			
La familia ____ está de acuerdo con las medidas adoptadas y se compromete a colaborar en aquellas actividades externas que se puedan proponer una vez realizada la valoración por parte de la orientadora.			

Vicente Mora Frías
Director

Mª José García Alarcón
Jefa de Estudios

Cristina González Simón
Secretaria

Padre del alumno

Madre del alumno

Miércoles, 11 de febrero de 2022

Estimados padres.

Nos dirigimos a ustedes para comunicarles que, desde el centro educativo, hemos iniciado un **“Protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar”**. Dicho protocolo conlleva unos pasos a seguir, los próximos días **iniciaremos el proceso de recogida y análisis de información**. Para ello, **necesitamos entrevistar a su hijo/a** _____ como alumno del grupo-clase donde han ocurrido los hechos, o simplemente como posible observador. El objetivo de la entrevista es **contrastar la información** que, las partes implicadas en la situación de presunto acoso, nos han dado.

Por los motivos anteriormente descritos, **le invitamos a estar presente cuando entrevistemos a su hijo** el próximo _____ a las _____ horas. En **caso de que no pueda asistir, tendrá a su disposición el acta** que reflejará todos los aspectos tratados en dicha entrevista.

Atentamente,

Vicente Mora Frías
Director

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE ACOSO ESCOLAR

ENTREVISTA DE REGOGIDA DE DATOS: FAMILIA ➔ ALUMNADO ➔ PROFESORADO ➔

NOMBRE DE LOS PADRES PRESENTES			
NOMBRE DEL ALUMNO/PROFESOR:		CURSO	
ALUMNO ACOSADO ➔	ALUMNO ACOSADOR ➔	ALUMNO OBSERVADOR ➔	COMPAÑEROS DEL ALUMNO IMPLICADO ➔

REGISTRO DE CONDUCTAS

COMPORTAMIENTOS SUSCEPTIBLES DE SER CONSIDERADOS ACOSO ESCOLAR	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	LUGAR	RESPUESTA A ESTE COMPORTAMIENTO
Prohibición de jugar con un grupo				
Prohibición de hablar con otros				
Meterse con la víctima para hacerle llorar o para mostrarlo como alguien débil, estúpido				
Tratar a la víctima como si no existiera, ignorarla				
Sentir que nadie te habla, nadie quiere estar contigo.				
Poner en ridículo, hacer burlas, poner mote, hacer gestos de burla para que los demás lo vean y se rían de la persona.				
Hacer que alguien haga algo en contra de su voluntad				
Provocar miedo en los demás con gestos, amenazas, intimidación.				
Hacer chantaje o amenazar.				

COMPORTAMIENTOS SUSCEPTIBLES DE SER CONSIDERADOS ACOSO ESCOLAR	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	LUGAR	RESPUESTA A ESTE COMPORTAMIENTO
Dar golpes, patadas, empujones				
Robar o romper cosas				
Provocar para iniciar un enfrentamiento				
Insultar a la víctima o a su familia				
Ofender poniendo en evidencia alguna característica de la víctima				
Hablar mal o inventarse mentiras sobre alguien				
Discriminar o usar motes racistas, sexistas, homófobos o por discapacidad.				
Cualquiera de las anteriores a través de móviles (wasap, redes sociales,...) u otros dispositivos digitales.				
OTRAS				

Aislamiento social

Intimidación o chantaje

Agresiones físicas

Agresiones verbales

MODELOS ORGANIZATIVOS – PATRULLAS DE RECREO

ORGANIZACIÓN DE LAS PATRULLAS DE _____ A _____

CURSO 202_-202_

NOMBRE DE LOS ALUMNOS POR PAREJAS Y CURSO	PUESTO A CUBRIR
<u>6º</u> 1.- 2.- 3.- 4.- 5.-	1.- INFANTIL 3-4 AÑOS (2 alumnos) 2.- INFANTIL 5 AÑOS (2 alumnos) 3.- PUERTAS DE ENTRADA PORCHES (2 alumnos) 4.- PATRULLA AMIGA (6 alumnos) 5.- PATRULLA VERDE (4 alumnos)

1) Funciones de la patrulla de Infantil 3 y 4 años:

- a) Ayudarles y acompañarlos con las señas si tienen una caída, ir al baño,...
- b) Involucrar en los juegos a los que estén aislados.
- c) Intentar evitar que surjan conflictos entre ellos.

2) Funciones de la patrulla de Infantil 5 años:

- a) Colocar las cintas que acotan la zona y recogerla al terminar, están en conserjería.
- b) Involucrar en los juegos a los que estén aislados.
- c) Jugar con ellos e intentar evitar que surjan conflictos entre ellos.
- d) Ayudarles y acompañarlos con las señas si tienen una caída, ir al baño,...

3) Funciones de la patrulla de puertas:

- a) Controlar que sólo pueden ir al baño los niños de Infantil, 1º y 2º EP.
- b) Controlar si queda algún alumno por los pasillos del Centro.
- c) Encargarse de cerrar todas las puertas de entrada una vez han pasado todos del recreo
- d) Vigilar que los alumnos mayores no vayan corriendo por la zona de porches y tierra donde hay alumnos más pequeños y pueden arroyarlos.

4) Funciones de la patrulla amiga:

- a) Ofrecerse para ayudar a resolver de forma pacífica los conflictos que puedan surgir en el recreo.
- b) Los alumnos que formen parte de esta patrulla recibirán formación en mediación de conflictos.
- c) Anotar en el libro de registro los conflictos en los que interviene la patrulla amiga.

5) Funciones de la patrulla verde:

- a) Vigilar que se depositan adecuadamente los residuos en las papeleras en el horario de recreo. Cuando se ve a algún alumno tirando residuos al suelo tocar la bocina.
- b) Recoger los residuos que estén por el suelo con las pinzas y depositarlos la papeleras que les corresponda.
- c) Anotar en el libro de registro de residuos el seguimiento de los residuos encontrados cada día y el nombre de los alumnos que tiran residuos al suelo.



ORGANIZACIÓN DE LAS PATRULLAS TRIMESTRE
CURSO 202_-202_

SEMANA	PAREJA Y CURSO	PUESTO A CUBRIR
DEL __ AL __ DE OCTUBRE	<u>6º A</u> 1.- ALUMNO Y ALUMNO 2.- ALUMNO Y ALUMNO 3.- ALUMNO Y ALUMNO 4.- ALUMNO Y ALUMNO 5.- ALUMNO Y ALUMNO	1.- INFANTIL 3-4 AÑOS 2.- INFANTIL 5 AÑOS 3.- PUERTAS DE ENTRADA (PORCHES) 4.- PATRULLA AMIGA 5.- PATRULLA VERDE
DEL __ AL __ DE OCTUBRE	<u>6º B</u> 1.- ALUMNO Y ALUMNO 2.- ALUMNO Y ALUMNO 3.- ALUMNO Y ALUMNO 4.- ALUMNO Y ALUMNO 5.- ALUMNO Y ALUMNO	1.- INFANTIL 3-4 AÑOS 2.- INFANTIL 5 AÑOS 3.- PUERTAS DE ENTRADA (PORCHES) 4.- PATRULLA AMIGA 5.- PATRULLA VERDE
DEL __ AL __ DE OCTUBRE	<u>6º A</u> 1.- ALUMNO Y ALUMNO 2.- ALUMNO Y ALUMNO 3.- ALUMNO Y ALUMNO 4.- ALUMNO Y ALUMNO 5.- ALUMNO Y ALUMNO	1.- INFANTIL 3-4 AÑOS 2.- INFANTIL 5 AÑOS 3.- PUERTAS DE ENTRADA (PORCHES) 4.- PATRULLA AMIGA 5.- PATRULLA VERDE
DEL __ AL __ DE OCTUBRE	<u>6º B</u> 1.- ALUMNO Y ALUMNO 2.- ALUMNO Y ALUMNO 3.- ALUMNO Y ALUMNO 4.- ALUMNO Y ALUMNO 5.- ALUMNO Y ALUMNO	1.- INFANTIL 3-4 AÑOS 2.- INFANTIL 5 AÑOS 3.- PUERTAS DE ENTRADA (PORCHES) 4.- PATRULLA AMIGA 5.- PATRULLA VERDE
DEL __ AL __ DE NOVIEMBRE	<u>6º A</u> 1.- ALUMNO Y ALUMNO 2.- ALUMNO Y ALUMNO 3.- ALUMNO Y ALUMNO 4.- ALUMNO Y ALUMNO 5.- ALUMNO Y ALUMNO	1.- INFANTIL 3-4 AÑOS 2.- INFANTIL 5 AÑOS 3.- PUERTAS DE ENTRADA (PORCHES) 4.- PATRULLA AMIGA 5.- PATRULLA VERDE

SESIÓN DE FORMACIÓN SOBRE MEDIACIÓN

PATRULLA AMIGA

¿QUÉ ES LA MEDIACIÓN?

La Mediación es un proceso de resolución de conflictos voluntario en el que dos o más partes involucradas en un conflicto trabajan con una persona imparcial, el mediador, para generar sus propias soluciones para resolver sus diferencias.



CARACTERÍSTICAS DE LA MEDIACIÓN

- ✓ **Voluntaria.** Las personas en conflicto participan voluntariamente en la mediación y pueden abandonar cuando quieran.
- ✓ **Colaborativa.** Las personas en conflicto no pueden imponer su criterio.
- ✓ **Controlada.** Cada una de las partes puede aceptar o no aceptar las propuestas para resolver el conflicto en igualdad de condiciones.
- ✓ **Confidencial.** Toda la información y personas implicadas en la mediación deben asegurar la confidencialidad del proceso.
- ✓ **Informada.** Las partes y el mediador pueden aportar toda la información que quieran sobre el conflicto y sus consecuencias.
- ✓ **Neutral, equilibrada y segura.** El mediador no debe ponerse de parte de nadie ni imponer su criterio, sino que debe ayudar a que sean las partes las que decidan cómo solucionar el conflicto.
- ✓ **Autorresponsable y satisfactoria.** La mediación suele ser bastante efectiva en la resolución de conflictos ya que las decisiones se toman de forma voluntaria y consensuada entre las partes.

PASOS A SEGUIR EN UNA MEDIACIÓN

1º Parar y recobrar la calma. Prestares atención y apoyo, entender cómo se sienten, escucharles y hacerles saber que les escuchamos (escucha activa). Ofrecer nuestra ayuda y preguntar si están dispuestos a solucionar el problema de forma pacífica.

2º Ayudarles a hablar y escucharse el uno al otro. Preguntar lo sucedido, que cuenten lo que les ha molestado. Pedir que digan cómo se sienten y cómo creen que se siente el otro.

3º Analizar qué es lo que necesita cada uno. Nunca deberemos anticipar nuestra solución preferida, ni emitir juicios. Cada uno tiene que reconocer lo que ha hecho o dicho que ha contribuido al conflicto.

4º Proponer soluciones. No se deben hacer comentarios ni juicios sobre las opciones que se presentan. Tomar nota de ellas.

5º Elegir la idea que más les guste a los dos. Si la idea elegida afecta al maestro/a hay que decirlo.

CUALIDADES DEL MEDIADOR

- Saber escuchar

- Saber ponerse en el lugar del otro (empatía)



- Saber decir las cosas que uno piensa sin ofender a los demás, siendo firme (asertividad)

- Tener paciencia

- Ser neutral

- Ser discreto, no ir contando por ahí los conflictos de otros.

- Ser positivo

FICHA DE REGISTRO PATRULLA AMIGA

CURSO:

ALUMNOS QUE PARTICIPAN EN LA PATRULLA AMIGA:

SEMANA DE:

ALUMNOS (Iniciales)	CURSO	EXPRESAN SU MALESTAR Y CÓMO SE SIENTEN	RECONOCEN QUÉ HAN HECHO MAL	OFRECEN SOLUCIONES AL CONFLICTO	SE SOLUCIONA EL CONFLICTO

VALORACIÓN DE LAS MEDIACIONES REALIZADAS

DIFICULTADES ENCONTRADAS	CÓMO PODRÍAMOS MEJORARLAS

FICHA DE CONTROL DE LA PATRULLA VERDE						
CURSO:						
Alumnos que realizan la acción:						
SEMANA DE:						
Nº de veces que se ha pitado en total durante el recreo	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	Total
Nº de envases que se han recogido						Total
Nº de residuos orgánicos que se han recogido						Total
Nº de plásticos que se han recogido						Total
Nº de papel de aluminio que se ha recogido						Total
Otros residuos distintos (nº)						Total
Nº de alumnos/as que se les ha pillado tirando algo al suelo						Total
	Nombres:					
Valora como se encuentra cada zona del patio						
ZONA	Muy sucia	Un poco sucia	Limpia			
Porches						
Pista polideportiva						
Zona de tierra del patio						
Zona de Infantil 5 años						
Zona de Infantil 3 años						
Zona de entrada al colegio						
Zona trasera del colegio						